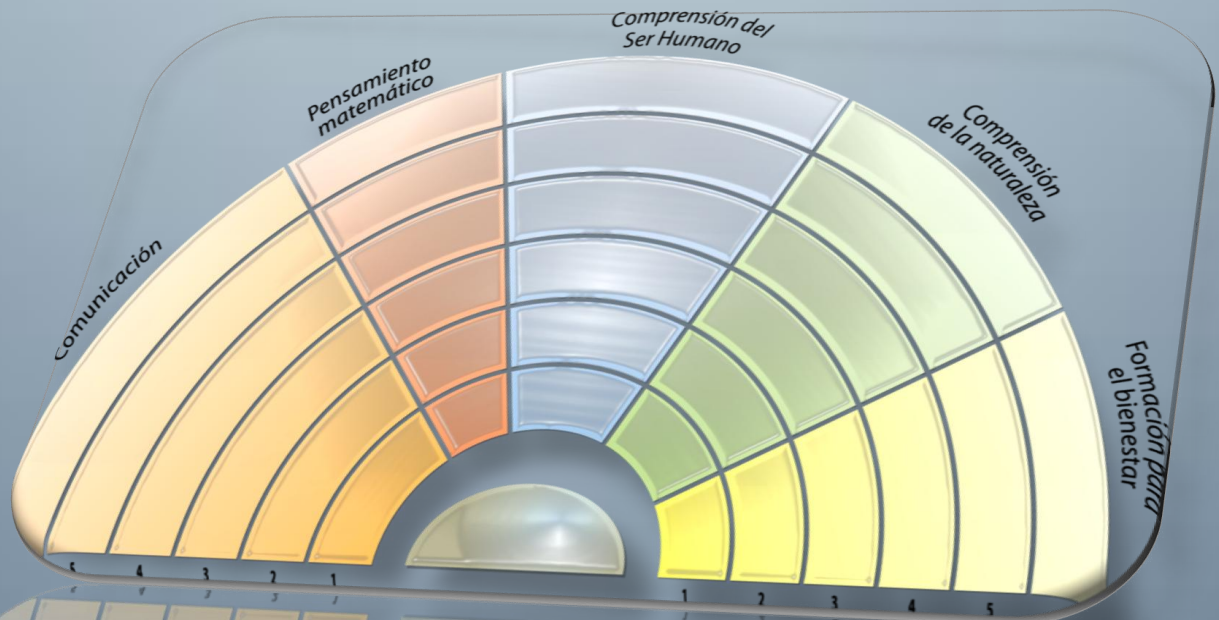




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS



PROGRAMA DE LA UNIDAD DE
APRENDIZAJE DE:

IDENTIDAD Y FILOSOFÍA DE VIDA

-QUINTO CICLO-



BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS
Programa de Unidad de Aprendizaje

I.- Identificación del curso

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:	Identidad y filosofía de vida¹
-------------------------------------	--

Ciclo
5to.

Fecha de elaboración
Junio de 2010

Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor de créditos
	14	43	57	5

Tipo de curso	Curso-Taller
Conocimientos previos	Ninguno

Área de formación	Básica común obligatoria
-------------------	--------------------------

II.- Presentación

En el presente programa se integran los elementos de los acuerdos secretariales números 444, 447 y 486 que conforman el Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) con el propósito de establecer la correspondencia entre el Bachillerato General por Competencias y el Marco Curricular Común (MCC).

La Unidad de Aprendizaje Identidad y Filosofía de Vida, contribuye a las competencias disciplinares del campo de Humanidades y Ciencias Sociales dentro del Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato y se ubica en el eje curricular de Comprensión del ser humano y ciudadanía del Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara.

La filosofía es una actividad que se caracteriza por utilizar procedimientos específicos para alcanzar la identidad y el significado de vida: utiliza los procesos de argumentación racional en su sentido más amplio y profundo pues se esfuerza por razonar bien y en público, en el marco de una comunidad de personas implicadas en la búsqueda de la verdad; exige, además, una actitud de tolerancia, receptividad, escucha, cuidado, curiosidad.

Lleva de la mano a los individuos hacia el saber sistemático que, si bien puede abordar cualquier tema, se caracteriza en especial por reflexionar sobre temas de elevado nivel de abstracción o de aspectos generales como la realidad, la verdad, el bien, la belleza, el ser humano, etcétera.

Es un riguroso esfuerzo intelectual que se centra sobre todo en los problemas más que en las respuestas.

¹ Programa evaluado por el Consejo para la Evaluación de la Educación Tipo Media Superior A.C. (COPEEMS) mediante Dictamen de fecha 16 de febrero del 2011.



Constantemente formula preguntas, dirigidas incluso sobre aspectos que la gente puede dar por completamente aclarados. Esa capacidad de preguntar y problematizar obedece al enorme deseo de aproximarse a una comprensión globalizadora y sistemática del mundo que nos rodea y de nosotros mismos que haga posible que estos tengan un sentido.

Esta unidad de aprendizaje tiene como propósito que el alumno argumente las ideas sobre la filosofía de vida y su cosmovisión, mediante la reflexión de aspectos teóricos que involucren la vida, la muerte, el sentido de trascendencia y las concepciones del mundo en el desarrollo del ser humano. Para lograrlo es necesaria la reflexión, el análisis y el desarrollo del pensamiento crítico.

El tomar conciencia de la filosofía de vida implica asumir y comprender la complejidad de la naturaleza como ser humano con sentido de trascendencia y las concepciones del mundo desde la perspectiva científica y cultural, entre otras.

III.- Competencia genérica	Comprensión del ser humano y ciudadanía.
-----------------------------------	--

IV.- Competencias Bachillerato General por competencias de la Universidad de Guadalajara	<p>Esta competencia genérica apoya el desarrollo de habilidades superiores del pensamiento que le permiten al estudiante:²</p> <p>La competencia tiene los siguientes atributos:</p> <p>“a) asumir la complejidad de su naturaleza como un ser humano capaz de construir su entorno, su vida y su mundo;</p> <p>b) valorar sus capacidades superiores de crear-transformar-actuar, mediante la convivencia y el trabajo colaborativo y, aprovechar la diversidad del grupo como una fuerza que determina su mundo; y</p> <p>c) explicar el presente en función del pasado, a fin de que las consecuencias de sus decisiones en el presente determinen su futuro.”³</p> <p>Orientada a lograr el perfil de egreso cuyos rasgos son identidad, ciudadanía, autonomía, liderazgo, pensamiento científico, pensamiento creativo, responsabilidad ambiental, sensibilidad estética y estilos de aprendizaje y vocación. Acercar al estudiante para comprender la naturaleza compleja del ser humano, implica gestionar la instrucción en ambientes de aprendizaje propicios, para facilitar la consecución de los siguientes rasgos del perfil y descriptores:</p> <p>I. Filosofía de vida y concepción del mundo. Su propósito es que el alumno argumente sus ideas sobre su filosofía de vida y cosmovisión, para decidir con responsabilidad.</p> <p>II. Comprensión de la realidad y del ser humano. Pretende que el</p>
---	---

² Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, pág. 51.

³ Ibid.

**Marco Curricular Común del
Sistema Nacional Bachillerato.**

estudiante desarrolle su pensamiento científico, mediante la aplicación de las ciencias del hombre, para resolver problemas de su realidad.

III. Pensamiento ético. Trasciende el autoconocimiento del alumno como un sujeto ético, libre y responsable de sus actos.

V. Ciudadanía. Procura el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes, con los que el joven se reconoce como un futuro ciudadano; se asume como un sujeto histórico que comprende los problemas inherentes a los procesos sociales y económicos de su entorno inmediato, y toma conciencia de su pertenencia a una cultura, a un país y al mundo.

VII. Diversidad cultural. Genera los aprendizajes y las vivencias necesarias para que el estudiante exprese respeto por la diversidad, reconozca que vive en un mundo pluricultural, se identifique y preserve sus manifestaciones culturales y las promueva como un aporte a la cultura global.

Esta unidad de aprendizaje contribuye al desarrollo de las siguientes categorías y a las competencias genéricas del perfil de egreso del MCC del SNB⁴:

Se autodetermina y cuida de sí

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
- Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
- Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.

Se expresa y comunica

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere

⁴ Secretaría de Educación Pública. (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. II, art. 4.

conclusiones a partir de ellas.

- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

Piensa crítica y reflexivamente

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.

6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
- Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
- Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

Aprende de forma autónoma

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
- Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
- Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

Trabaja en forma colaborativa

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
- Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.

	<ul style="list-style-type: none"> • Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo. <p><i>10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</i></p> <p>La competencia tiene los siguientes atributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio. • Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.
--	---

IV.- Objetivo general

El alumno al final del curso taller será capaz de reflexionar sobre aspectos teóricos que involucren su idea de la vida, la muerte, el sentido de trascendencia y las concepciones del mundo hasta este momento de su desarrollo humano; así mismo, tomará conciencia de su ser y sentido de autoafirmación en una realidad compleja, que le permitan impulsar sus habilidades socio-afectivas.

VI.- Competencias específicas	Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del Marco Curricular Común ⁵
<ul style="list-style-type: none"> • Expresa su concepción de hombre utilizando técnicas para hacer filosofía. • Reflexiona sobre la importancia de su presencia y acciones en torno a la sociedad que le rodea a partir de la recreación de sus conceptos de vida, muerte y trascendencia. • Explora su identidad como ser humano, ser social, ser cognoscente, ser cultural, para ser uno entre todos. 	<p>Asume un comportamiento ético sustentado en principios de filosofía, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en diferentes escenarios sociales.</p> <p>Argumenta sus ideas respecto a diversas corrientes filosóficas y fenómenos histórico-sociales, mediante procedimientos teórico-metodológicos.</p> <p>Participa en la construcción de su comunidad, propiciando la interacción entre los individuos que la conforman, en el marco de la interculturalidad.</p> <p>Propone alternativas de solución a problemas de convivencia de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico.</p>

VII.- Atributos de la competencia

Conocimientos (saberes teóricos y procedimentales)

- Concepto y estudio de la filosofía.
- El mito como antecedente de la filosofía.

⁵ Secretaría de Educación Pública. (2009). ACUERDO número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. II, art. 5.



- El concepto de hombre en las diversas épocas de la filosofía.
- Conceptos de vida en filosofía.
- Concepto de muerte en filosofía.
- Concepto de trascendencia en filosofía.
- Concepto de conocimiento.
- Niveles de conocimiento.
- Posibilidad y origen del conocimiento.
- La cultura social.

Habilidades (saberes prácticos).

- Identifica los diversos conceptos.
- Reconoce las diferencias conceptuales en diferentes épocas.
- Construye textos conservando una reflexión crítica.
- Utiliza los conocimientos adquiridos para construir su pensamiento.
- Reconoce e identifica las etapas filosóficas en la construcción de los conceptos.
- Selecciona lecturas con contenido pertinente y congruente.
- Realiza lectura eficiente de los textos.
- Expone los contenidos de su trabajo de forma congruente y coherente.

Actitudes (Disposición).

- Emite con prudencia y responsabilidad sus comentarios.
- Colabora con sus compañeros para el logro del aprendizaje.
- Participa proactivamente en círculos de estudio para la enseñanza entre pares.

Valores (Saberes formativos).

- Respeta la forma de expresión de los compañeros.
- Exhorta y participa con sus compañeros en la búsqueda de nuevos y mejores retos.

VIII.- Desglose de módulos

Módulo 1 Cosmovisiones

- ¿Para qué la filosofía?
- ¿Cómo se explicaba la realidad?
- ¿Cómo hacer filosofía?
- El concepto.
- El hombre en la antigüedad.
- El hombre en las culturas mesoamericanas.
- El hombre en la Edad Media.
- El hombre en el Renacimiento.
- El hombre en el Modernismo.
- El hombre contemporáneo.
- El hombre de hoy, mi concepto.

Módulo 2 Significado de la vida.

- Conceptos de vida, muerte y trascendencia.
- Vida y trascendencia en la antigua Grecia.
- Vida, muerte y trascendencia a través de los mitos.



Vida, muerte y trascendencia en Santo Tomás de Aquino vs. David Hume.
Vida y trascendencia en la filosofía moderna.
Vida y trascendencia en la filosofía contemporánea.
Vida, muerte y trascendencia en la actualidad.

Módulo 3 Conocimiento y Cultura.

Concepto de conocer.
Tipos de conocimiento.
La epistemología: niveles del conocimiento.
La posibilidad y origen del conocimiento.
Tipos de cultura.
Filosofía y cultura.
Acerca de tu identidad.

IX.- Metodología de trabajo

Proponemos trabajar a partir de una serie de situaciones diseñadas desde el punto de vista del aprendizaje situado, significativo y colaborativo. El curso está diseñado para convertirse en un taller en el que se combinarán exposiciones por parte de los alumnos, ejercicios grupales, trabajos individuales y exposiciones del profesor.

Por otro lado, los acelerados procesos de cambio y desarrollo tecnológico aconsejan que la enseñanza se centre cada vez más en un aprender a aprender, desarrollando en el alumnado la capacidad de pensar por sí mismos en cooperación con sus compañeros, de forma crítica y creativa. Ante tanta información y tanto cambio es muy importante que el alumnado aprenda a dotar de sentido y coherencia a todas esas piezas que aparecen inconexas.

En este caso, la aportación del profesor es valiosa, incluso es insustituible. Además de ayudar a que el alumnado desarrolle una capacidad de criticar lo establecido para poder hacer frente en mejores condiciones a las enormes presiones manipuladoras de los potentes medios de comunicación y de los poderes reales. Así mismo, el profesor podrá utilizar diversos materiales didácticos los cuales puede ser impresos, audiovisuales, digitales, multimedia. Sus principales funciones son: a) motivar al estudiante para el aprendizaje, b) introducirlo a los temas (organizador previo) c) ordenar y sintetizar la información d) llamar la atención del alumno sobre un concepto e) reforzar los conocimientos; y los diseñará tomando en cuenta las características de sus estudiantes.

Para evaluar la unidad de aprendizaje, se tomará en cuenta la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, tanto el profesor como el alumno, darán cuenta del logro de las competencias a través de la valoración de los productos solicitados los cuales están determinados por criterios y rúbricas, así como la autoevaluación del estudiante y coevaluación del desempeño de sus compañeros.

La tarea de evaluar y medir es complicada, ya que es necesario desarrollar productos de aprendizaje que tengan capacidad de evaluar la transferencia de lo aprendido a ámbitos alejados de la filosofía. No se trata de demostrar tan sólo que nuestros alumnos aprenden a razonar en un ejercicio de filosofía, sino que esa capacidad de razonar críticamente la van a ejercer en otros ámbitos de su vida cotidiana, profesional o social.

El objetivo de la evaluación es mostrar el impacto de la enseñanza de la filosofía en el desarrollo del alumnado y sus posibles consecuencias a largo plazo. Eso es cierto, pero hay algo más igualmente importante. Además es importante evaluar también la comprensión que tiene el alumno de su

propio trabajo, es decir, para el desarrollo de una práctica deductiva crítica y reflexiva, para ser capaces de tener una conciencia más clara de lo que está haciendo, de cómo lo está haciendo y de para qué lo está haciendo.

X. Procesos académicos internos

El trabajo interdisciplinario, se lleva a cabo a través de las reuniones de las academias y departamentos, es a través de la realización de cuando menos tres sesiones: al inicio del ciclo, durante y al final de éste; sus funciones se orientan a la planeación, realización o seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

XI.- Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC ⁶	Perfil docente MCC ⁷
<p>I. Competencias técnico pedagógicas</p> <p>Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.</p> <p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios. • Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con 	<p>Las competencias docentes son las que formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente de la EMS, y consecuentemente definen su perfil.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional. 2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo. 3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.

⁶ Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 99-100.

⁷ Secretaría de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, Cap. II págs. 2-4.

<p>enfoque constructivista-cognoscitivista.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar. • Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados. • Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias. • Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje. <p>El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.</p> <p>II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje</p> <p><i>Identidad y filosofía de vida</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia académica: en desarrollo de estrategias de aprendizaje, que generen competencias filosóficas como la reflexión, análisis, criticidad, así como la inferencia del pensamiento filosófico. 2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Filosofía, Sociología, Estudios Políticos y Letras. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional. 5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo. 6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo. 7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes. 8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.
<p>Función del docente</p>	
<p>En este modelo, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; se confiere un papel activo a los docentes y a los alumnos, no sólo respecto de su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también en la elaboración de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. Por tal motivo, la actividad docente debe tender hacia una integración transdisciplinar en la que los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso, se</p>	

organizan en función de unidades más inclusivas, con estructuras conceptuales y metodológicas compartidas por varias disciplinas.

Su función docente se sintetiza de la siguiente manera: el estudiante es el principal actor; ello implica un cambio de roles, el docente es un facilitador del aprendizaje, sistematiza su práctica y la expone, lo que provoca que los estudiantes asuman un papel más activo y se responsabilicen de su proceso de aprendizaje.⁸

XII.- Evaluación del aprendizaje

a) Evaluación diagnóstica	Instrumentos
Tiene como propósitos evaluar saberes previos y con la posibilidad de acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.	Examen o prueba objetiva, cuestionarios, test, lluvia de ideas, simulaciones, demostración práctica y organizadores gráficos entre otras.
b) Evaluación formativa	Instrumentos
Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación. Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.	Trabajos escritos integrados en portafolio de evidencias
Producto de evaluación por módulo	Criterios de evaluación
<p>Módulo 1</p> <p>El alumno crea su propio concepto de hombre a través de los elementos que los filósofos le proporcionen.</p>	Se tomará en consideración el cumplimiento de las rúbricas de evaluación diseñadas en la academia, o en los materiales de apoyo existentes, además de otros que en cada grupo acuerden entre profesor y alumnos.

⁸ Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 78-79.



Módulo 2

Expresa, a través de un texto, la influencia de los pensadores filosóficos en la construcción de sus conceptos de vida, muerte y trascendencia.

Módulo 3

Elabora un texto a través del cual revela su identidad dentro de la cultura que se desarrolla a su alrededor.

c) Evaluación sumaria

Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.

Actividades integradoras	60%
Actividades extracurriculares	20%
Valores y actitudes	10%
Examen	10%
Total.....	100%

Ponderación para cada Módulo:

- 30% Módulo 1
- 30% Módulo 2
- 40% Módulo 3

XIII.- Acreditación

Las requeridas por la normatividad “Reglamento general de evaluación y promoción de alumnos de la Universidad de Guadalajara”:

Artículo 5. “El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.”

Artículo 20. “Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y



II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.”

Artículo 27. “Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.

II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.

III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.”

XIV.- Bibliografía

A) Básica para el alumno

Diego Martínez, J.M., Casillas González, J.G., Robles Silva, G.R. (2010). *Identidad y Filosofía. Guía de aprendizaje para el Bachillerato General por Competencias*. México: Editorial Universitaria.

Cortina, Adela. (2009). *Filosofía*. México: Santillana.

Di Castro Stringher, Elisabetta. (2006). *Conocimientos fundamentales de filosofía*. México: Mc Graw Hill.

B) Complementaria

Anónimo. (1965). *Popol Vuh* (1ra. Ed.). México: Editorial Colección literaria Servet.

Barzun, J. (2002). *Del amanecer a la decadencia. 500 años de vida cultural en occidente*. España: Taurus.

Bohm, D. y Peat, F.D. (2007). *Ciencia, orden y creatividad. Las raíces creativas de la ciencia y la vida*. Barcelona: Kairós.

Ferrater, J. (1964). *Diccionario de Filosofía*. en <http://www.scribd.com/doc/2538434/Diccionario-de-Filosofia-Jose-Ferrater-Mora>

Fraille, G. (1976). *Historia de la filosofía*. Madrid: B.A.C.

Hirscheberger, J. (2000). *Historia de la Filosofía T.02 Edad moderna. Edad contemporánea*. España: Herder.

Marinoff, L. (2003). *Pregúntale a Platón: cómo la filosofía puede cambiar tu vida*. España: Ediciones B.

Platón, *Diálogos. Apología de Sócrates*. Ed. Digital en www.librodot.com

Quesada, J. 2003. *Otra historia de la filosofía. Por qué pensamos lo que pensamos*. Ariel. España.

Sábato, E. *La resistencia*. Ed. Seix Barral. México Electrónico en <http://reme.uji.es/articulos/aramxr3341701102/texto.html>

Vélez, J. 1959. *Historia de la filosofía moderna y contemporánea*. Bogotá: Carvajal.

C) Biblioteca digital: <http://wdg.biblio.udg.mx/>

Ruiz, Pablo García. (2010). *Consumo e identidad: un enfoque relacional*. Anuario Filosófico 2010, Vol. 43 Issue 2, p299-324. Consultado el día 24 de noviembre de 2010 en las bases de datos de Fuente Académica de EBSCO.

Mercado Maldonado, Asael y V. Hernández Oliva, Alejandrina. (2010). *El proceso de construcción de la*



identidad colectiva. Convergencia: Revista de Ciencias Sociales may-ago2010, Vol. 17 Issue 53, p229-251. Consultado el día 24 de noviembre de 2010 en las bases de datos de Fuente Académica de EBSCO.

Alcazar, David Sobrevilla. (2007). *Una historia de la filosofía latinoamericana*. Revista de Filosofía (00348236) 2007, Vol. 63, p87-97. Consultado el día 24 de noviembre de 2010 en las bases de datos de Academic Search Complete de EBSCO.

Dussel, Enrique. (2009). Una nueva edad en la Historia de la Filosofía: el dialogo mundial entre tradiciones filosóficas. *Utopía y Praxis Latinoamericana* 2009, Vol. 14 Issue 45, p31-44. Consultado el día 24 de noviembre de 2010 en las bases de datos de Academic Search Complete de EBSCO.

Referencias

Secretaria de Educación Pública. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del. *Diario oficial* , pág. Primera sección .

Secretaria de Educación Pública. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial* , págs. Tercera sección 1-6.

Secretaria de Educación Pública. (30 de Abril de 2009). ACUERDO número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. II, art. 5.

Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.



Elaborado por:

Nombre	Escuela
Casillas González José Guadalupe	Escuela Preparatoria No. 14
Diego Martínez José Martín	Escuela Preparatoria No. 12
Robles Silva Gabriela Raquel	DEP/Escuela Preparatoria No. 11

Ajuste al MCC por:

Fecha: noviembre de 2010

Rivas Camberos José Luis	Dirección de Educación Propedéutica / SEMS
Robles Silva Gabriela Raquel	DEP/Escuela Preparatoria No. 11

Revisado por

Dirección de Educación Propedéutica

